AUTOBIOGRAFIA

del Canónigo

Dr. EUSEBIO AGÜERO

PRIMER RECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE Bs. AIRES



HOMENAJE

en el centenario de su fallecimiento

(12 DE ABRIL DE 1864)



PUBLICACION DE LA

ASOCIACION DE EX ALUMNOS DEL
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Fundada el 23 de agosto de 1934

—— 1964 ——

IMPRENTA MENDEZ Hnos.
Av. MAIPU 3015
Olivos

A fines de 1814, recién ordenado in Sacris y recién venido a Buenos Aires, de Córdoba, mi país natal, fui invitado a servir el vice-rectorado del Colegio Seminario, que existía entonces; serví dos años, y en uno de ellos acepté el noble trabajo de dictar el tercer año de filosofía, del curso del finado doctor y canónigo dignidad D. Domingo V. Achega, que fue nombrado entonces provisor capitular. No hay costumbre en la disciplina de la Iglesia dar título escrito ni más que el nombramiento a los vice-rectores de los seminarios, pero están vivos muchos de mis súbditos y con respecto al curso, los está especialmente el señor Obispo actual de la diócesis, que fue uno de mis discípulos.

El año 18 fue establecido por el señor Director del Estado D. Juan Martín de Pueyrredón, el **Colegio de La Unión**, del cual fue Rector D. Victorio Achega y yo fui nombrado Prefecto de estudios, según el título que acompaño, que he podido encontrar entre el desquicio de mis papeles, durante las largas emigraciones a que nos obligó la larga tiranía de D. Juan Manuel de Rosas. Los hombres que existen, educados en aquel colegio, saben que yo practiqué sin reserva tareas superiores a las que pedía mi cargo. Este colegio concluyó a mediados del año 20, abismado, como todos los establecimientos públicos, en medio del desquicio universal que trajeron las montoneras de Santa Fe.

El año 25 fui nombrado por la provincia de Córdoba diputado al Congreso que se instaló el año 1926. Al poco tiempo, el Presidente del Estado D. Bernardino Rivadavia, me nombró catedrático de Derecho Público Eclesiástico en esta Universidad, y aunque yo renuncié el cargo por no ser conforme a mis principios recibir empleo ni remuneración alguna que pudiera comprometer la omnímoda libertad que deben gozar los miembros de un cuerpo legislativo, la renuncia no me fue admitida, y tuve que entrar al desempeño de la cátedra bien que salvé mis principios, renunciando la diputación.

Vino muy luego el año 29 y con él J. M. Rosas y todo el mundo sabe muy bien a su costa que ya no se trató más que de huir y salvar la vida, comprometida de todos modos bajo el régimen de aquel hombre funesto. Con relación a los provincianos, principió por arrojarlos de Buenos Aires a sus respectivas provincias, siendo yo uno de los que formaron aquel funesto cortejo.

Se estableció ya el rompimiento de todas las provincias con el general Paz a la cabeza; y sería muy largo referir los servicios que desempeñé con gusto al lado del general Paz, ya ayudándolo en sus despachos, ya sirviendo de comisionado para pacificar la provincia de Santiago del Estero; donde en dos asaltos de numerosas montoneras, murieron al pie de mi carruaje los pocos hombres que se me habían dado para mi seguridad. Logré, sin embargo, que aquella provincia se pacificase en el sentido del buen orden. Estando para regresar a Córdoba fui requerido muy encarecidamente por el gobernador de Tucumán D. Javier López, que careciendo de toda dirección,

se veía embarazado para proceder al envío de contingente de dinero y hombres que le había cabido a aquella provincia, para la pronta formación del ejército en Córdoba. Sin poder resistirme a esta requisición, marché y me puse a las órdenes de aquel gobierno, quien con un patriotismo ejemplar puso los negocios en mis manos, y en un mes de término se arregló todo, en la Asamblea y desde luego marchó una división de doscientos y tantos hombres pagos y equipados. Al mismo tiempo, entablé y sostuve relaciones con los gobiernos de Salta y Catamarca, con el mismo objeto, que dieron el mejor resultado por parte de esta última provincia, pues con igual celeridad hizo marchar parte de su contingente.

Inmediatamente regresé a Córdoba, donde suponía encontrar todo en actividad, para vencer y llegar la victoria, tras de los restos del ejército de los generales López y Pacheco, que hacía seis meses había invadido aquella provincia: y cual fue mi sorpresa, al encontrar todo en inacción, desavenido el General, con resistencias que se le hacían del pueblo, que lo condenaban a esa mortal inacción, sin poder repeler a López, que tenía a su frente. Inmediatamente conseguí que el General viniese al pueblo, reuniese el mismo día todas las categorías y con su consejo organizase un gobierno delegado, que inspirándole confianza le diese a todos los recursos para ponerse en campaña activa. Lo hizo así el mismo día; quiso entonces que yo fuera el ministro de gobierno: sin aterrarme el pésimo estado de la situación, acepté con la expresa condición de que el General me diese el presupuesto de todo lo que necesitaba para poner su ejército en pie, para abrir la campaña sin pérdida de momento y sin pensar más en el pueblo de Córdoba.

Me pasó, en efecto, su presupuesto, importante dieciocho mil patacones, y le contesté que el patriotismo de Córdoba lo hacía subir hasta veinticinco mil, para que la falta de recursos no fuere ya un obstáculo a la celeridad de las operaciones y marchas militares. A los doce días marchó para el ejército un enviado con ropa, provisiones de vicios, y doce mil patacones, para buena cuenta del soldado, continuando en proveer abundantemente la comisaría.

El General cumplió su palabra, pues inmediatamente rompió sus marchas sobre el enemigo; pero no es preciso decirlo: todo el mundo sabe que aquella misma noche fue preso por una partida de bandidos, y con una prisión concluyó la célebre causa que se debatía. Insoportable sería en este lugar hacer la historia de los sucesos que se siguieron para manifestar la parte principal que me cupo en las desgracias que fueron consiguiente. Con ciento y tantos hombres de lo principal de Córdoba fuimos arrastrados a pie por el Chaco de Santa Fe, con la fortuna de que ninguna partida de salvajes hubiese salido a nuestro encuentro. Al poco tiempo pidió Rosas a López que yo, el Dr. D. Pedro Y. Castro y cuatro individuos más, fuésemos enviados a Buenos Aires; lo fuimos, en efecto, y desde la rada interior, fuimos conducidos bajo la custodia de una banda de soldados al pontón Cacique, después de simulacros ridículos, para hacernos entender una inmediata fusilación. Después de tres meses y días se nos bajó a tierra; pero bajo la farsa ridícula de que el transbordo que se nos hacía de noche del Cacique al buque de guerra "Sarandí" era para conducirnos a países extranjeros; pero amanecimos en la rada interior, bajamos a tierra en número de ciento y tantos, con dos presos de San Nicolás, que también habían sido traídos para figurar en esta escena. En filas, fuimos conducidos a la Capitanía del Puerto, cuyo jefe me alcanzó a mí la copia de protestación que debieran hacer, que más o menos decía así:

" Después de haber recibido la libertad por la benignidad del gobernador de Buenos Aires, digno Restaurador de las Leyes, prometemos: 1º:
" No salir de este pueblo a distancia alguna, sin licencia de la autoridad;
" 2º: no habitar ni visitar casa de unitarios; y yo, Eusebio Agüero, no ha-

"bitar ni visitar la casa del Dr. Echevarría", teniendo yo que procurarme alojamiento en el convento de San Francisco, porque la fórmula no me deja otro recurso.

Vino después el año 38, y con otros cientos de hombres principales, fui preso en la Policía por tres meses y días; llegó por último el funesto año 40, en el que, desde mi escondite, bajo la forma de marinero, logré embarcarme en un buque de guerra francés, para emigrar a Montevideo y después a Santa Catalina, donde pasé catorce años, sin más recursos que los de la providencia, pues mi único bien, que era una finca, estaba embargada hacía muchos años.

Volví, por último, a este querido país, y sin más nombramiento fui invitado a continuar mi cátedra de Cánones en la Universidad, como lo hice en el acto; antes de un mes, fui también requerido por el señor Gobernador Obligado, y su digno ministro Sr. Portela a ocuparme primero de la reparación material del colegio, y segundo, de un numeroso Seminario, que dando al país un clero piadoso e ilustrado, cual corresponde a Buenos Aires, quedase así cerrado el edificio del orden y de la moralidad de este arruinado país. Concluído el edificio, anuncié al gobierno que ya era tiempo de nombrar Rector, que convoque y reuna la juventud, protestándole por mi parte, que yo no podría llevar hasta allí mi sacrificio; precisando como estaba, por mi edad y enfermedades, a procurarme años de descanso. Imposible fue vencer la insistencia del gobierno y no hubo más remedio que prestarme a esa penosa tarea, abreviando así mis días, como ha sucedido. De aquí para adelante, Sr. Contador, no necesito alargar este molesto informe, porque todo el mundo sabe cómo he llenado esta tarea, solo, sin cooperadores, en los diez años que van corridos, desde el año 1955, en que abrió el colegio, hasta ahora, en que una mortal enfermedad me ha obligado a renunciarlo.

EUSEBIO AGÜERO.